



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### ALGECIRAS

##### NÚMERO 1

##### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 279/2018 seguidos a instancia de Jacinto Baños Ramírez, contra Hormitrans Servicios Logísticos, S.L., sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Hormitrans Servicios Logísticos, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2 de abril de 2019, a las 10:15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. Virgen del Carmen, número 55 (Edificio Audiencia Provincial) 11202, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Hormitrans Servicios Logísticos, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras a 7 de febrero de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

N.º I.-856